




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
II.- La identificación del documento:	28 expedientes, para el cumplimiento de obligaciones de Transparencia.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	CURP, fecha y lugar de nacimiento, QR, correo electrónico, número de seguro social, firma y número celular.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 68 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	dos de mayo de 2024 Extraordinaria 17/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos
de Tiempo Completo
Febrero 2024

CURP (usuario):

No. Folio de registro

Nombre: Fernando Gonzalez Sosa

F24019921

Región: Veracruz

Área académica: Económico - Administrativa

Programa Educativo: Contaduría

Entidad: Facultad de Contaduría y Negocios

Tipo de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

Datos académicos registrados

Licenciatura en: Sistemas computacionales administrativos

Especialización / Especialidad en: Finanzas

Maestría en: Administración

Doctorado en: Administración

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

Docente Facultad de Ciencias Agrícolas UV 2012- 2020

Docente Escuela de Negocios ITESM 2022-2023

~~Fernando González Sosa~~

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Este acuse (folio) generado de su registro deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo en los términos establecidos en el apartado Requisitos de participación incluido en la convocatoria respectiva.

Dra. María Esther Fragoso Terán
Directora Facultad de Contaduría y Negocios
Región Veracruz
UNIVERSIDAD VERACRUZANA.

PRESENTE.

Por el medio presente solicito a usted, sea considerado para participar en el examen de oposición de la convocatoria de Plazas de tiempo completo de febrero 2024, específicamente para la plaza de docente con perfil Licenciatura en Contaduría, Contador Público y Auditor, Contador Público, Gestión y Dirección de Negocios o en Sistemas Computacionales Administrativos; con maestría en el área Económico-Administrativa; preferentemente con doctorado en el área Económico-Administrativa, con experiencia docente en instituciones de educación superior y experiencia profesional.

Sin nada más que agregar le mando mis saludos.

ATENTAMENTE

N3-ELIMINADO 6

Fernando González Sosa

Monterrey, Nuevo León a 21 de noviembre de 2023



Universidad Euro Hispanoamericana

Otorga a

Fernando González Sosa

el Título de

Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos



Firma del Alumno

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo
No. 2005332 de fecha 28 de **Junio** de 2005,
en atención a que terminó los estudios correspondientes
el día 14 de **Noviembre** de 2006.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 13 de **Junio** del 2007.

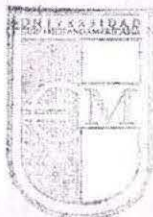
L.A.E. Ruth María Rodríguez Pérez
Rectora

ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 45,014
 Yo, Lic. JOSE ABELARDO RIVERA LEAL, Notario Público Número
 Cincuenta y cinco mil quince con ejercicio en la Demarcación Notarial
 que corresponde a la Zona Registral en el Estado,
 CERTIFICO que el documento que antecede va en
una Hojas (4) es copia fiel y correcta de su
 original que se encuentra en esta y devuelvo a su presentante, quien lo
 recibe de conformidad, y expide la solicitud de
parte interesada
 San Pedro Garza García, N.L. a 14 de Febrero del 2007

LIC. JOSE ABELARDO RIVERA LEAL
 NOTARIO PUBLICO
 R.F.C. RILA-940125-FHM



NOTARIA PUBLICA No. 53
 TITULAR
 LIC. JOSE ABELARDO RIVERA LEAL
 SAN PEDRO GARZA GARCIA N.L., MEXICO
 PRIMER DISTRITO REGISTRAL



L.C. Aldra Ovaldo de la Cruz Dilegros
 Director de Servicios Escolares

El presente Título fue expedido en favor de Fernando González Sosa
 quien cursó los estudios de La Licenciatura en
Sistemas Computacionales Administrativos
 y aprobó conforme a Tesis
 el día 08 de Febrero de 2007
 quedó registrado en el libro No. UNO
 Foja No. Ocho
 Xalapa-Enriquez, Veracruz a 14 de Junio del 2007

REVISADO Y CONFRONTADO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 Registrado a fojas 274
 del libro A607
 de Registro de Títulos Profesionales y
 Grados Académicos
 bajo el número 2
 cédula No. 6074915
 México, D.F. a 25 de Agosto de 2007
 EL REGISTRADOR



S.E.P.
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO
 Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

Se autentica con fundamento en el Artículo 18 de la
 ley para la coordinación de la Educación Superior y
 se registra en la Foja No. 10041
 del libro No. Dcb
 México, D.F., a 13 de Julio de 2007



C. Ricardo Fabián Hernández Garduño
 Responsable de Certificación Escolar
 Dirección General de Educación Superior Universitaria
 Secretaría de Educación Pública

04-8372-35

5

copio de año 2007

SIA

16

Otorga a

Fernando González Sosa

el GRADO de

**Maestro en Administración de Negocios
Área Finanzas**



08692

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 20080219 de fecha 17 de abril de 2008, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 16 de agosto de 2012.

N4-ELIMINADO 6

Firma del alumno

San Nicolás de los Garza, N.L., a 17 de septiembre de 2012.


Dr. Héctor Mauricio Escamilla Santana
Rector

El presente Grado fue expedido en favor de:

Fernando González Sosa

quien cursó los estudios de **Maestría en Administración
de Negocios Área Finanzas**

y aprobó conforme **a obtención directa de grado**

el día **17** de **agosto** de **2012**, quedó registrado

en el Libro No. **6** Foja No. **5**

San Nicolás de los Garza, N.L. a **18** de **septiembre** de **2012**

Director de Administración Académica
Vicerrectoría Académica



Lic. Oscar Ricardo Ruiz López



... y Administración de la ... de la Universidad ...
... en el artículo 71 de la Ley Orgánica y ... del Estado ...
... Y HACE CONSTAR que el presente documento, con ...
... del original que se ... Para los fines que ...
... 5 ... de agosto ...
16 ...
SIA



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Constancia de Autenticación del Título Electrónico

Clave Única de Registro de Población

N5-ELIMINADO 8

N1-ELIMINADO 12

Folio Digital

09dee8ac-9828-4bf1-a498-b32302c3a746

<https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>

Datos del profesionista

FERNANDO

Nombre(s)

GONZALEZ

Primer Apellido

SOSA

Segundo Apellido

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN

Nombre del perfil o carrera

607602

Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

UNIVERSIDAD ANÁHUAC SEDE XALAPA

Nombre

DECRETO PRESIDENCIAL

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Entidad

2022-05-12

Fecha

Responsables de la institución

RECTOR. LUIS LINARES ROMERO

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ

No. Certificado: 00001000000510871752

Sello Digital: Jpu3MSIHvKqxmQ3hgXGHJ1Ry9QQ9XQgSJMto4ZFEbaAQcetB/8pCsve0d039f8BWbs2rZDUz6Ux6M1Q/2siKN2sehlDjQdhiQgj2RioM8UYCLmM/xtobsvRrQfZModNjLqd2agjBrePyKaXbhjn921MFzinJHX8M9lDeTCq51OR70mqLFT6LFqJYacIB8B1iJeV8xhj8iOC+dG/ZzEDBUE51VLz4WWJZy0qKdLMYmjaDnhM1M1+zuz+IK75Pc+XRYsqxmDQqfKulbcFm32CsY0zHExZprHgMl8OyhlhKtiWIQPXghA7bdVsSXXvEfajxHI5QIYaBMICUVO2Fx+og==

Fecha de Autenticación: 2022-06-27

N6-ELIMINADO

La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere en el Artículo 18 de la ley para la coordinación de la Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación en papel bond, a color o blanco y negro es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: <https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Secretario de la Facultad de Ciencias Agrícolas, de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa.

HACE CONSTAR

Que el **MTRO. FERNANDO GONZÁLEZ SOSA**; impartió las siguientes Experiencias Educativas, en el programa de Ingeniero Agrónomo.

Nombre de la experiencia educativa	Sección	Horas semana/mes	Periodo
FUNDAMENTOS ECONÓMICOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	3	5	Agosto 2012 - Enero 2013
FUNDAMENTOS ECONÓMICOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	3	5	Agosto 2013 - Enero 2014

A petición del interesado y para los fines académicos que al mismo convengan, se extiende la presente constancia en la ciudad de Xalapa, Veracruz, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil catorce.

ATENTAMENTE

“**LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ**”

M.C. JAVIER CASTAÑEDA GUERRERO





UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS



A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Secretario de la Facultad de Ciencias Agrícolas, de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa

HACE CONSTAR

Que el **Mtro. Fernando González Sosa** impartió la siguiente Experiencia Educativa, en el Programa de Ingeniero Agrónomo.

Nombre de la Experiencia Educativa	NRC	Horas semana/mes	Periodo
Manejo eficiente de agronegocios	25617	5	Febrero – Julio 16

Se extiende la presente, para los fines académicos que al interesado convengan, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"




Mtro. Enrique Aguirre López



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS



A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Secretario de la Facultad de Ciencias Agrícolas, de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa

HACE CONSTAR

Que el **Mtro. Fernando González Sosa** impartió la siguiente Experiencia Educativa, en el Programa de Ingeniero Agrónomo.

Nombre de la Experiencia Educativa	NRC	Horas semana/mes	Periodo
Fundamentos económicos para la producción agropecuaria	26048-54273	5	Agosto 16 – Enero 17

Se extiende la presente, para los fines académicos que al interesado convengan, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”




Mtro. Enrique Aguirre López

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán S/N C.P. 91090 Zona Universitaria Xalapa, Ver.

Tel. 01(228) 842-17-49 e-mail: adver@uv.mx



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS



A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Secretario de la Facultad de Ciencias Agrícolas, de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa

HACE CONSTAR

Que el **Mtro. Fernando González Sosa** impartió la siguiente Experiencia Educativa, en el Programa de Ingeniero Agrónomo.

Nombre de la Experiencia Educativa	NRC	Horas semana/mes	Periodo
Manejo eficiente de agronegocios	25617	5	Febrero – Julio 17
Proyectos de inversión agropecuaria	41910	5	Febrero – Julio 17

Se extiende la presente, para los fines académicos que al interesado convengan, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”



Mtro. Enrique Aguirre López



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS



A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Secretario de la Facultad de Ciencias Agrícolas, de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa

HACE CONSTAR

Que el **Mtro. Fernando González Sosa** impartió la siguiente Experiencia Educativa, en el Programa de Ingeniero Agrónomo.

Nombre de la Experiencia Educativa	NRC	Horas semana/mes	Periodo
Fundamentos económicos para la producción agropecuaria	26048-54273	5	Agosto 17 – Enero 18
Proyectos de inversión agropecuaria	41910	5	Agosto 17 – Enero 18

Se extiende la presente, para los fines académicos que al interesado convengan, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"



Mtro. Enrique Aguirre López



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS



A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Secretario de la Facultad de Ciencias Agrícolas, de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa

HACE CONSTAR

Que el **Mtro. Fernando González Sosa** impartió la siguiente Experiencia Educativa, en el Programa de Ingeniero Agrónomo.

Nombre de la Experiencia Educativa	NRC	Horas semana/mes	Periodo
Manejo eficiente de agronegocios	25617	5	Febrero – Julio 18
Proyectos de inversión agropecuaria	41910	5	Febrero – Julio 18

Se extiende la presente, para los fines académicos que al interesado convengan, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”




Mtro. Enrique Aguirre López

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán S/N C.P. 91090 Zona Universitaria Xalapa, Ver.

Tel. 01(229) 812 17 49 e-mail: arivera@uv.mx



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS



A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Secretario de la Facultad de Ciencias Agrícolas, de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa

HACE CONSTAR

Que el **Mtro. Fernando González Sosa** impartió la siguiente Experiencia Educativa, en el Programa de Ingeniero Agrónomo.

Nombre de la Experiencia Educativa	NRC	Horas semana/mes	Periodo
Manejo eficiente de agronegocios	25617	5	Febrero – Julio 18
Proyectos de inversión agropecuaria	41910	5	Febrero – Julio 18

Se extiende la presente, para los fines académicos que al interesado convengan, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”




Mtro. Enrique Aguirre López

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán S/N C.P. 91090 Zona Universitaria Xalapa, Ver.

Tel. 01(229) 812 17 49 e-mail: ariyeta@uv.mx



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS



A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Secretario de la Facultad de Ciencias Agrícolas, de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa

HACE CONSTAR

Que el **Mtro. Fernando González Sosa** impartió la siguiente Experiencia Educativa, en el Programa de Ingeniero Agrónomo.

Nombre de la Experiencia Educativa	NRC	Horas semana/mes	Periodo
Fundamentos económicos para la producción agropecuaria	54273	5	Agosto 18 – Enero 19
Fundamentos económicos para la producción agropecuaria	82031	5	Agosto 18 – Enero 19
Mercadotecnia y comercialización	42167	5	Agosto 18 – Enero 19
Proyectos de inversión agropecuaria	42169	5	Agosto 18 – Enero 19

Se extiende la presente, para los fines académicos que al interesado convengan, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”



Mtro. Enrique Aguirre López

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán S/N C.P. 91090 Zona Universitaria Xalapa, Ver.

Tel. 01(238) 842-17-49 e-mail: arivera@uv.mx



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS



A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Secretario de la Facultad de Ciencias Agrícolas, de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa

HACE CONSTAR

Que el **Mtro. Fernando González Sosa** impartió la siguiente Experiencia Educativa, en el Programa de Ingeniero Agrónomo.

Nombre de la Experiencia Educativa	NRC	Horas semana/mes	Periodo
Fundamentos económicos para la producción agropecuaria	54273	5	Agosto 19 – Enero 20
Mercadotecnia y comercialización	42167	5	Agosto 19 – Enero 20

Se extiende la presente, para los fines académicos que al interesado convengan, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"

Mtro. Enrique Aguirre López



Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán S/N C.P. 91090 Zona Universitaria Xalapa, Ver.

Tel: 01(228) 842-17 49 e mail: eaquirre@uv.mx



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS



A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Secretario de la Facultad de Ciencias Agrícolas, de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa

HACE CONSTAR

Que el **Mtro. Fernando González Sosa** impartió la siguiente Experiencia Educativa, en el Programa de Ingeniero Agrónomo.

Nombre de la Experiencia Educativa	NRC	Horas semana/mes	Periodo
Fundamentos económicos para la producción agropecuaria	54273	5	Agosto 19 – Enero 20
Mercadotecnia y comercialización	42167	5	Agosto 19 – Enero 20

Se extiende la presente, para los fines académicos que al interesado convengan, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"

Mtro. Enrique Aguirre López



Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán S/N C.P. 91090 Zona Universitaria Xalapa, Ver.

Tel: 01(228) 842-17 49 e mail: eaquirre@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Negocios

Programa de Trabajo

Fernando González Sosa

Monterrey, Nuevo León a 21 de noviembre de 2023

Introducción

El presente documento se corresponde con el PlaDEA 2021-2025 de la FCyN en donde se asume como marco de referencia a los Ejes Estratégicos, Programas Estratégicos y Líneas de Acción del Programa de Trabajo Estratégico, así como las metas establecidas en dicho Plan de Desarrollo. También fueron de vital importancia la revisión de los ejes, donde se recaban dos de manera transversal y cuatro estratégicos: Eje 1. Derechos humanos (T), Eje 2. Sustentabilidad (T), Eje 3. Docencia e innovación académica (E), Eje 4. Investigación, posgrado e innovación (E), Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios y (E) Eje 6. Administración y gestión institucional (E).

En este tenor, la planeación de este programa de trabajo, comprende una introducción que en el marco de referencia de las tecnologías de información coadyuvan de una manera integral al ámbito de los negocios, Las tecnologías de información centralizadas en las diferentes instituciones repartidos en todas las facultades de la Universidad Veracruzana son resultantes de los distintos ejes que integran el Plan General de Desarrollo de la misma Institución, sin embargo, las tecnologías de información se han convertido en un camino sostenible y de bajo costo marginal renovando el conocimiento para lograr la innovación y mejorar la calidad de la institución educativa en que incursionan. Las tecnologías de información para los negocios hacen uso de plataformas tecnológicas para poder garantizar el uso y la adquisición de conocimientos, habilidades, técnicas y procedimientos que permitan acrecentar la experiencia al resolver problemas, el establecimiento de nuevas líneas de acción le da un aumento al valor mediante la inclusión de la innovación tecnológica dentro de la institución para sus alumnos y docentes.

Dentro de las ciencias computacionales existe la transversalidad e interdisciplinariedad con otras ciencias que buscan la sinergia de una manera lógica y efectiva. La transversalidad de las tecnologías de información como proceso general de enseñanza-aprendizaje apoyado en plataformas tecnológicas para complementar de manera creativa el aprendizaje visto en aula. Como lo dicta el MEI para atender las demandas

del conocimiento es pertinente adquirir las habilidades básicas y ofrecer nuevas e imaginativas formas de enseñanza-aprendizaje.

Las tecnologías de información para los negocios derivan del eje heurístico y su vínculo con el desarrollo de técnicas y procedimientos hacen plausible que se potencialice la innovación educativa, esto no sería posible sin el análisis, repositorio y renovación de datos todos ellos centrados en las facultades y centros de investigación. El curso de estas tecnologías ha cambiado en el espacio - tiempo en donde se han construido realidades “virtuales”, en donde se intercambia gran cantidad de información con la finalidad de facilitarla, analizarla y transformarla. Es por esto por lo que dentro los cursos de acción de la Facultad de Contaduría y Negocios, se realza la importancia de ellas para lograr sus objetivos y metas dentro de los ejes transformadores anteriormente mencionados.

Justificación

La importancia del cambio tecnológico no es intrínseca, pero lo es cuando afecta a la ventaja competitiva y a la estructura de una industria, la combinación de insumos y recursos humanos para generar un producto sigue un conjunto de procedimientos o disciplinas científicas o subtecnologías, la tecnología de los sistemas de información es perceptible en la cadena de valor, puesto que toda actividad crea y utiliza información, estos cambios en el desarrollo tecnológico hacen posible interrelaciones donde antes no había y es aquí donde podemos decir que los nuevos procesos dentro de un sistema de innovación.

Para atender las actuales demandas en los ámbitos social, económico, cultural y laboral, es necesaria la inclusión de plataformas tecnológicas de aprendizaje que permitan la autogestión del aprendizaje por parte de los alumnos y que participen en la sostenibilidad de la realidad al contexto administrativo para que desarrollen un conocimiento relevante, significativo y colaborativo.

Se hace necesario un proceso de mejora continua, planeado y estructurado con capacidad analítica de las tecnologías de la información ya que hace falta de habilidades y falta de conciencia por parte de todos los potenciales beneficiados. La falta de

conocimiento y recursos económicos, estilo cultural de los equipos de trabajo no ha permitido construir la confianza y seguridad necesarias para implementar una metodología de trabajo tecnológica (OCDE,2020).

La inclusión de las TIC's para negocios solo debe ser apoyando a las actividades que actualmente se desempeñan en la Facultad ya que en las actividades de aprendizaje entre alumno y profesor recae la consecución de objetivos del plan de estudio. El estudiante de Negocios de manera ontológica se debe a la práctica y a la técnica, pero esta se ha revolucionado en un contexto flexible y adaptable con metodologías docentes y modelos pedagógicos diversos, pero no podemos voltear la cara en la propia realidad que supone una innovación adaptable y tecnológica. Dentro del mismo plan de trabajo de la institución se menciona que la Facultad de Contaduría y Negocios es “Una institución de educación superior pertinente y perfilada para atender las necesidades que están acordes a nuestra razón de ser, principalmente si resaltamos que los sectores productivos, como empresas y establecimientos, representan una actividad económica importante, así también, considerar la tendencia creciente de población con educación media superior, que si bien, no podemos asegurar que el total de la misma continua con sus estudios a nivel superior o licenciatura, si se puede ver una relación entre este tipo de población y el incremento que representa la población con instrucción profesional”.

De esta manera el uso de las Tecnologías de Información y la actualización continua en esta como del PLADE de la institución. También recalco que las mismas tecnologías nos permite visualizar de manera atemporal la inclusión de actividades de enseñanza tecnológica apoyadas con la visión sustentable que tiene la Facultad para lograr la consecución de sus objetivos y nuevos planes de estudio dentro del programa de trabajo de la Universidad proyectado hacia el año 2025. Es necesario establecer una plataforma tecnológica de analítica de negocios que este alineada a la estrategia de la institución. La propuesta diseñada recae en la acción colectiva, coordinación e intercambio de información entre diferentes actores, esto es como “Una combinación exitosa de tecnologías y prácticas, de nuevos conocimientos y esquemas mentales, y de nuevas instituciones y formas de organización social” (Sonnino y Ruane , 2013).

En los cuerpos académicos, y las líneas de generación y aplicación del conocimiento siempre han sido manejadas por la gestión de la administración como forma de habilidad vital, particularmente en ambientes económicos y comerciales en constante cambio. El objetivo del cambio organizacional planeado es encontrar nuevas y mejores maneras de utilizar sus recursos y capacidades para aumentar la capacidad de crear valor y mejorar los rendimientos de sus partes interesadas. Es posible que una organización que se pretenda mejorar sea necesario reestructurar sus recursos para mejorar su adaptación al ambiente.

La lógica basada en los servicios consiste en la reducción marginal de los costos que la tecnología de las comunicaciones y la programación central contribuyen a que se concentre la información y se tenga disponible de una forma idónea, los programas desarrollados dentro de una facultad funcionan como comunes denominadores de la inteligencia colectiva que se necesita lograr, esta determinante está relacionada con el pensamiento económico circular que es necesario dentro de la facultad esto es, que la lógica basada en procesos se desarrolla de una manera restaurativa y regenerativa, de esta manera se puede hacer uso de procesos y servicios de manera repetida reteniendo su mayor valor (McDonough y Braungart, 2013); El pensamiento económico circular aplicado a un modelo tecnológico, permite convertir las amenazas y la incertidumbre generada en la información en una oportunidad para reutilizar y extraer mediante minería de datos, aquella información indispensable para generar escenarios futuros; la inteligencia colectiva se logra mediante la cooperación de la información, no la competición por ella, esta manera de lograr el objetivo de un modelo tecnológico es atraer el capital social necesario para desarrollar este proyecto, se trata de conjuntar el talento humano con el tecnológico en la manera en que ambas partes resultaran beneficiadas, mientras los objetivos de una institución educativa son cumplidos en el tiempo, surgen mas necesidades que son vinculadas con la tecnología, de esta manera el valor no solo crea, sino tambien se captura.

Este plan de trabajo tambien esta influenciado de manera constructiva en el diagnóstico situacional de la institución en donde su fortaleza #19 “Se reconoce a la Facultad por su vinculación, colaboración y resultados con el sector privado, público, asociaciones y organismos”, asi como la fortaleza #21 en donde se establece que “El trabajo

colaborativo de la academia con ponencias y videoconferencias”, nos muestra que el impacto de la integración de TIC’s resaltaría el trabajo para aprovechar oportunidades como la #11 y #12 donde “La obligación de formación docente es una constante” y el establecimiento de “Celulas de investigación”, es donde las TIC’s para los negocios pueden sistematizarse dentro de su potencial desarrollo.

Las nuevas expectativas giran en torno a los retos de las nuevas metodologías que representan una gran área de oportunidad. Un enfoque dirigido a mejorar e innovar los procesos para proporcionar servicios diferenciados, así como para desarrollar una organización que propicie la creación de valor para el cliente y, como resultado, logre ventajas competitivas, sustanciales y sostenibles. Tal como la misión de la Universidad Veracruzana es formar profesionales cualificados, éticamente comprometidos y con sentido humanista para transitar hacia la sustentabilidad del desarrollo institucional; realizar investigaciones dirigidas a prevenir y resolver los complejos desafíos globales, nacionales y regionales; preservar, revalorar y difundir el arte y la cultura, así como extender el conocimiento científico y tecnológico, a fin de contribuir al pleno despliegue del potencial del país y del estado de Veracruz (UV, 2017)

Planeación del proyecto de trabajo

La transformación del cambio en una institución educativa se crea cuando se combinan diversos factores que pueden complementar el éxito de la institución mediante un cuadro de determinantes necesarios. El uso de las TIC’s y la ciencia de datos fue tema incluyente en una frecuencia mayoritaria como un rasgo transversal que el alumno de egreso de una carrera administrativa utiliza dado su permanencia no solo en esta área, sino en todas las que destacan un rigor científico.

Es por esto por lo que se presenta este plan de trabajo en donde como apoyo al tema 4.3 “Transferencia tecnológica y del conocimiento”, se trata del desarrollo de la solución de problemas con un enfoque económico, social y de la empresa mediante la elaboración de diferentes acciones en donde se asegure la correcta transferencia de conocimientos entre docentes, alumnos y la empresa. Esto como línea de acción es el desarrollo de

proyectos de capacitación y de servicios en donde se aseguren recursos extraordinarios, así como el desenvolvimiento de un observatorio local estratégico que permita estudiar el ecosistema empresarial de la región de Veracruz.

OBJETIVO	META	ACCIONES
<p>1.Fortalecer las capacidades de la carrera académica de la Facultad de Contaduría y Negocios</p>	<p>1.1 Tener realizado un proyecto para el 2025 en donde se concentre un observatorio de vigilancia del ecosistema empresarial de la región con el apoyo de minería de datos y que este mismo sirva para la generación de proyectos de capacitación, investigación y simulación en el área de negocios.</p>	<p>1.1.1 Proponer un diseño de investigación que diagnostique, mida la eficiencia y eficacia de la facultad y que se pueda validar mediante modelos lógicos computacionales. 1.1.2 Elaboración de una base de datos con indicadores que puedan agruparse en factores históricos y sean usados como minería de datos. 1.1.3 Vinculación con otras dependencias de enseñanza de la administración y descubrimiento de indicadores potenciales convertidos en factores para la enseñanza aprendizaje de los negocios.</p>
<p>2.Fortalecer el sistema de innovación tecnológica en la Facultad de Contaduría y Negocios.</p>	<p>2.1 Establecer un proyecto alternativo dentro del periodo 2025-2026 que permita el desarrollo de nuevas líneas de acción para la disrupción tecnológica</p>	<p>2.1.1 Diseñar un modelo basado en la ciencia de datos para generar líneas de acción para el apoyo a las academias. 2.1.2 Aplicar la simulación de negocios dentro del programa educativo como concentración tecnológica. 2.1.3 Crear un repositorio de proyectos que permita</p>

		vincular la empresa regional con la facultad de contaduría y negocios.
3.-Integrar un estándar tecnológico dentro del programa educativo que permita la validación del conocimiento tecnológico para los alumnos de la Facultad de Contaduría y Negocios.	3.1. Establecer dentro del periodo 2025-2026 un modelo que se en las necesidades de conocimiento tecnológico dentro de la Facultad de Contaduría y Negocios.	3.1.1 Incluir bootcamps en el diseño del estándar. Ej. R, Python, Power Bi, Tableau 3.1.2 Construir un repositorio de datos, scripts y documentación generada en línea para el aprendizaje de las Tecnologías para el aprendizaje académico. 3.1.3 Incorporar tecnologías open source y comerciales que mejoren el desempeño del alumno.
4.- Diseño e incorporación de un bloque educativo que permita la inclusión de empresas, socios, organizaciones sociales y comerciales.	4.1 Diseñar en el periodo académico de 2026-2027 años un bloque educativo mediante la colaboración con agentes reales como empresas, CEO's, ONG's u actores políticos.	4.1.1 Inclusión de un diseño curricular compuesto por módulos y un proyecto final donde exista una colaboración directa con un agente real. 4.1.2 Implementar la experiencia y el desarrollo de aprendizaje por método de casos Harvard 4.1.3 Establecer la analítica de datos como una competencia transversal dentro del bloque y/o del programa educativo.

REFERENCIAS

McDonough, W., & Braungart, M. (2013). *The upcycle: Beyond sustainability designing for abundance*. (McMillan, Ed.)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2020a). El impacto del COVID-19 en la educación. Información del Panorama de la Educación (Education at a Glance) 2020. Recuperado en: https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/EAG2020_COVID%20Brochure%20ES.pdf

Sonnino, A., & Ruane, J. (2013). La innovación en la agricultura como herramienta de la política de seguridad alimentaria: el caso de las biotecnologías agrícolas. *Bioteχνologías e innovación: el compromiso social de la ciencia*.

Universidad Veracruzana (2017). Programa de trabajo 2021- 2025. Recuperado en: <https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025-1.pdf>

Universidad Veracruzana PLADE 2021-2025 Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa (2022). Recuperado en: https://www.uv.mx/economicoa/files/2022/08/Plade_DGAAEA_240822.pdf

Universidad Veracruzana PLADE 2021-2025 Facultad de Contaduría y Negocios (2022). Recuperado en: https://www.uv.mx/veracruz/contaduria/files/2018/11/Pladea-FACON_final_03nov.pdf

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

2.- ELIMINADO la firma , por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO la firma , por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO la firma , por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

6.- ELIMINADO el Código QR, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."